

Omar Mora Tosta denuncia ante el Consejo de DDHH de la ONU torturas y persecución en Venezuela

El abogado venezolano Omar Mora Tosta, defensor de detenidos políticos y representante del **Comando Con Venezuela**, intervino ante el **Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas** para exigir la **liberación inmediata y plena de los presos políticos en Venezuela** y el cese de la persecución judicial contra opositores y disidentes.

Durante su intervención, Mora Tosta advirtió que, pese a los recientes cambios políticos, **la estructura represiva en Venezuela continúa intacta** y sostuvo que cualquier proceso de transición hacia la democracia debe comenzar por garantizar los derechos de las personas privadas de libertad por razones políticas.

“Para garantizar una transición a la democracia, deben ser liberados de inmediato y plenamente los más de 400 presos y perseguidos políticos, civiles y militares”, afirmó el abogado, quien alertó sobre las condiciones de reclusión y los presuntos maltratos a los que han sido sometidos los detenidos.

Mora Tosta también denunció la existencia de **tribunales especializados en delitos de terrorismo** que, según afirmó, fueron creados mediante una resolución y no a través de una ley. A su juicio, estas instancias han sido utilizadas para procesar a disidentes por motivos políticos.

“Se procesa a disidentes por motivos políticos, aplicando leyes inconstitucionales que deben ser derogadas para restituir los derechos humanos”, señaló ante el organismo internacional.

El abogado cuestionó además las condiciones en las que se desarrollan algunos procesos judiciales. Según denunció, a los acusados se les continúa negando **la defensa privada y el acceso a los expedientes**, mientras que algunas audiencias se realizan de manera telemática, lo que, en su opinión, vulnera el debido proceso y el derecho a la defensa.

“Todo ello es equiparable al derecho penal del enemigo”, sostuvo Mora Tosta.

Asimismo, cuestionó la aplicación de la **amnistía**, al considerar que no se han cumplido los estándares correspondientes y que su implementación ha sido discriminatoria. Entre los casos mencionados estuvo el del abogado opositor **Perkins Rocha** y el de jefes de campaña de la oposición.

Finalmente, Mora Tosta instó a la comunidad internacional a promover el **restablecimiento de la separación de poderes en Venezuela** y a garantizar justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos.

“Sin justicia para las víctimas, no avanzaremos como sociedad”, concluyó el abogado durante su intervención ante las Naciones Unidas.

Alberto News